

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real**

Núm. 5.868/2011

OBCA 22/10

**Información pública sobre expediente de Recuperación en
el Dominio Hidráulico**

En aplicación de lo regulado en el artículo 55 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, esta Confederación Hidrográfica inicia de oficio el expediente de recuperación del dominio público hidráulico del cauce del Aº Santa María.

Actuación: Recuperación del dominio público hidráulico con demolición de la presa existente.

Cauce: Aº Santa María.

Coordenadas UTM (Huso 30 ED 50); X: 345.234 Y: 4.255.457.

Término municipal: Pedroche. Provincia: Córdoba.

Se establece un plazo de Veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncio del ayuntamiento de Pedroche (Córdoba), para que quien pueda verse afectado por esta actuación manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Ctra Porzuna 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real 2 de junio de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.